ACTA No. 4145.030.14.36.217	FECHA:	29/jul/2021
	HORA INICIAL:	02:00 pm
	HORA FINAL:	04 :00 pm
OBJETIVO: Participar en la Mesa IVC de tabaco y sus derivados tema Fiscalización sanitaria Ley 1335 de 2009	LUGAR : Reunión virtual https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzQ2MTVmYTYtZGM4NC0	

ASISTENTES: Dr. Marino Vélez Varela Profesional Dimensión Vida saludable y Condiciones No Transmisible SD, Dra. Lorena Calderón Profesional Subdirección de ENT, Alicia Ruano contratista, Aura Ligia Llanos Uribe – Contratista, SSPM -Ver listado de asistencia.

AUSENTES: N/A
INVITADO: Representantes de la Mesa de IVC tabaco

ORDEN DEL DÍA:
1.Bienvenida a los participantes
2.Presentacion y explicación de las vigencias sanitarias
3.Varios

DESARROLLO:

1.Bienvenida a los participantes por el Dr. Marino Vélez - Referente de la Dimensión Vida Saludable y condiciones No transmisibles secretaria de Salud Gobernación del Valle.

2. Presentación y explicación de información referente a las vigencias de advertencias sanitarias de productos de tabaco, realizada por la Dra. Lorena Viviana Calderón, Referente Nacional de Control de Tabaco, perteneciente al Grupo de Modos, Condiciones y Estilos de Vida saludable de la Subdirección de Enfermedades No Transmisibles del Ministerio de Salud y Protección Social. La Dra. Lorena informa que las advertencias sanitarias son rotadas cada año previa revision y ajustes realizados por el MSPS. Para el año 2021 se hará énfasis en el tema de la relación de COVID-19 con el consumo de cigarrillo. La profesional presenta las imágenes validadas para el 2021.
3. La UES Departamental presenta cronograma de la planeación de los establecimientos priorizados para dar inicio al proceso de fiscalización sanitaria. Se define la importancia del acompañamiento de la Policía en estas visitas. Debido a la alta rotación del talento humano tanto en la Policía, UES Departamental y área ambiental de la Secretaria de salud municipal

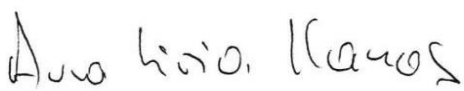
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se define realizar taller con su respectiva metodología de actualización en los diferentes temas relacionados con la Ley 1335/2009 contra el consumo de tabaco y sus derivados como el proceso de IVC Fiscalización de la Ley 1335.
Se trabajará en el diseño de la metodología de capacitación, temas a tratar, población priorizada a capacitar y modalidad de la capacitación.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):
La profesional del MSPS-Subdirección de ENT, solicita reunión con los profesionales del área ambiental de Cali.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Definir cronograma de capacitación a los actores responsables de la IVC de la Ley 1335/2009	Departamento y Municipio de Cali	Septiembre
La Dra. Lorena Calderón Realiza reunión con los profesionales del área Ambiental de Cali	Dr. Tito Bravo – Profesional área Ambiental de Cali	Agosto /2021

Firmas (responsables)



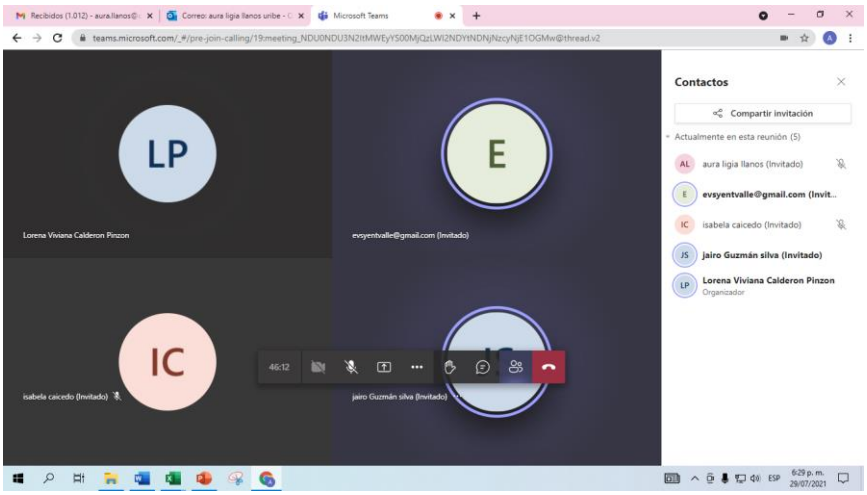


Aura Ligia Llanos Uribe
Contratista
Secretaría de Salud Pública Municipal
Grupo Funcional Adultez y Vejez

Alicia Ruano
Contratista
Secretaría de Salud Pública Municipal
Grupo Funcional Adultez y Vejez

NOTA: Se capturas de pantalla conformado por un (1) folio de la jornada.
Elaboró: Aura Ligia Llanos Uribe – Alicia Ruano Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.